



MODELO 2018 ACT.9 DEPARTAMENTO URBANISMO

COMUNICACIÓN CAMBIO TITULARIDAD ACTIVIDAD (tanto las sometidas a la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la C.V. como para Actividades comerciales minoristas y de prestación de servicios previstas en el anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgente de liberalización del comercio y de determinados servicios, así como las sometidas a la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (NUEVO TITULAR DE LA ACTIVIDAD)

Nombre y apellidos*		DNI/CIF*	
Domicilio (para notificaciones)*			
Población*	C.P.*	Teléfono	Fax o Correo Electrónico

DATOS DE LA PERSONA TRANSMITENTE

Nombre y apellidos*		DNI/CIF*	
Domicilio (para notificaciones)*			
Población*	C.P.*	Teléfono	Fax o Correo Electrónico

* Los campos marcados con asterisco son obligatorios. En caso de que la persona interesada no cumplimente los campos obligatorios, su solicitud puede no ser atendida.

DATOS DE LA NOTIFICACION

PERSONA A NOTIFICAR		MEDIO DE NOTIFICACIÓN ¹
<input type="checkbox"/>	Solicitante	Notificación electrónica (En este caso será obligatorio facilitar un e-mail de contacto)
<input type="checkbox"/>	Representante	Notificación postal

¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Oposición expresa de la persona interesada a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia de su DNI/NIE y resto de documentos.

COMUNICAN:

1º-Que se ha procedido a la transmisión de la titularidad de la actividad que se describe:

Actividad destinada a _____

Con emplazamiento en _____

Ref.catastral _____

Nº de expediente/año _____

<input type="checkbox"/> Comunicación Actividades Inocuas	<input type="checkbox"/> Licencia Ambiental	<input type="checkbox"/> Licencia Apertura en materia de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos
<input type="checkbox"/> Declaración Responsable Ambiental/Comercial		

2º- Que ambas partes prestan la conformidad al cambio de titularidad de dicha actividad, por ello el nuevo titular de la instalación o actividad, asume las obligaciones y responsabilidades que se deriven de la licencia o autorización administrativa.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ACOMPAÑAR:

- Documento acreditativo o justificativo de haber ingresado la tasa correspondiente.
- Copia del título habilitante de la actividad, cuyo traspaso se pretende, o datos o referencias para localizar la misma.
- Título o documento en cuya virtud se haya producido el cambio de titularidad, en el que conste la firma del transmitente (anterior titular de la licencia), y del nuevo titular.
- Si se trata de una persona jurídica, comunidad de bienes, etc., copia de la escritura inscrita en el registro mercantil y CIF o documento probatorio de la constitución de la misma, así como los poderes del representante si no se deducen claramente de la escritura.
- Certificado suscrito por personal técnico competente, acreditativo de que la actividad no ha sufrido modificaciones sustanciales, manteniéndose las medidas correctoras y de protección contra incendios en condiciones de funcionamiento, y justificando que la superficie de la actividad no ha variado. Dicho Certificado se acompañará de Declaración Responsable del personal Técnico que lo haya elaborado relativo a la competencia técnica para su emisión. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando el certificado técnico esté visado o registrado por Colegio Oficial. El citado Certificado Técnico se sustituirá por un Proyecto Técnico en el supuesto de que en el expediente del título habilitante a transmitir no constara Proyecto.
- En caso de las actividades sujetas a la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, Certificado que acredite la suscripción de un contrato de seguro, en los términos indicados en la citada Ley.

SOLICITA:

Que previos los trámites y pago de los derechos correspondientes, se tome razón del **CAMBIO DE TITULARIDAD** mencionado.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable Tratamiento	Ayuntamiento de Aspe		
Domicilio del Responsable	Área de Ordenación del Territorio		
	Dirección: Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante		CIF: P0301900G
	Correo: urbanismo@aspe.es	Teléfono: 966 91 99 00	

Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: (1). Correo electrónico: dpd@aspe.es (2). Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante
Finalidades	Las finalidades de este tratamiento son: (1). Gestión de Comunicación de Cambio de Titularidad de actividad.
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información pública.
Legitimación / Bases jurídicas	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local. Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana. Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgente de liberalización del comercio y de determinados servicios. Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. Ordenanza Reguladora de la Tramitación de Expedientes relativos al Ejercicio de Actividades en el municipio de Aspe.
Destinatarios de sus datos	Se comunican datos: - Al Registro de Instalaciones de la Comunitat Valenciana de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural. - Al órgano autonómico competente en materia de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de Entrada, indicando “Responsable de Protección de Datos” en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Esta solicitud puede realizarla mediante: (1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe “Domicilio del Responsable” en este mismo documento. (2). Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es: dpd@aspe.es En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: (1). Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).

	(2). Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.
--	---

_____, _____ de _____ de 2.0__.

FIRMA:	FIRMA:
Firma ² de la persona solicitante/representante (nuevo titular):	Firma ² del Transmisor (anterior titular):

²Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

<p>SE DEBE GENERAR AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA Es de aplicación la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Tramitación de Expedientes relativos al ejercicio de Actividades en el municipio de Aspe. Epígrafe 4 – Cambios de Titularidad</p> <p>4.1- De actividades Inocuas sometidas a Comunicación previa.....60,00 Euros. 4.2- De actividades sometidas a Declaración Responsable Comercial.....90,00 Euros. 4.3- De actividades sometidas a Declaración Responsable Ambiental.....90,00 Euros. 4.4- De actividades sometidas a Licencia Ambiental y a Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.....300,00 Euros</p>

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

- Preferentemente en el **Registro Electrónico**, acceder al registro <https://sede.aspe.es/eParticipa> operativo las 24 horas del día
- En Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222 en horario de apertura al público.